

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Policía Foral interpone 45 denuncias durante su campaña de revisión del estado de los neumáticos y del alumbrado de vehículos

Asimismo, se detectaron 9 infracciones en la campaña de control del transporte escolar

Jueves, 02 de febrero de 2012

La Policía Foral ha interpuesto 45 denuncias durante su última campaña de revisión del estado de los neumáticos y del alumbrado en la que ha realizado 245 controles a un total de 18.347 vehículos.

Concretamente, 25 denuncias han sido por el mal estado de los neumáticos, 5 por no hacer uso del cinturón de seguridad, 4 por incumplir los requisitos de la ITV, 8 por no hacer uso de las luces reglamentarias y 3 por otros motivos. Asimismo, se han detectado 112 vehículos con diferentes anomalías en su sistema de alumbrado.

El objetivo principal de esta campaña, desarrollada entre el 23 y el 29 de enero, ha sido intensificar la verificación del estado de los neumáticos y del alumbrado de los vehículos para garantizar así unas correctas condiciones de uso en el periodo de conducción invernal.

Los neumáticos de los turismos, vehículos mixtos y vehículos de transporte de mercancías de hasta 3.500 Kg. deben presentar una profundidad en las ranuras de la banda de rodadura de 1,6 mm. Para ello, los agentes de la Policía Foral han comprobado que los indicadores de desgaste aparecían visibles en la banda de rodadura y, por tanto, se mantiene la profundidad mínima permitida. Asimismo, los neumáticos no deben presentar ampollas, deformaciones anormales, roturas ni otros signos de desgaste como la aparición de cables al descubierto.

Por su parte, en cuanto a las condiciones del alumbrado, la Policía Foral ha controlado su correcto funcionamiento, que no deslumbrasen las luces de cruce y el uso del alumbrado entre la puesta y la salida de sol y en condiciones de visibilidad reducida.



Un agente de la Policía Foral inspecciona un vehículo durante la campaña de control.

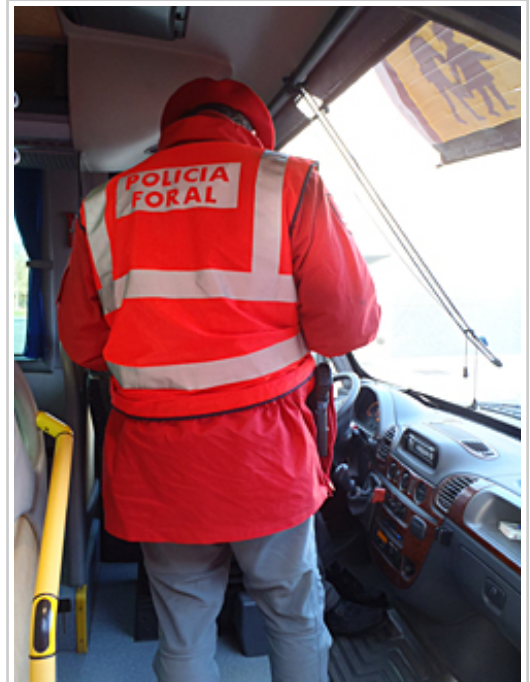
Campaña de control del transporte escolar

La Policía Foral también ha realizado, del 16 al 30 de enero, una campaña de control del transporte escolar en la que ha detectado 9 infracciones: 2 sobre la acreditación de aptitud del vehículo, 3 en cuanto a la autorización de transporte escolar y 4 respecto al sistema de seguridad de puertas.

Durante esta campaña se han controlado 34 colegios con un total de 47 empresas y 111 vehículos de transporte escolar. Esta actuación, realizada de forma conjunta y coordinada con la Guardia Civil, se ha llevado a cabo en la Ronda de Pamplona (PA-30) y en las zonas de Tudela, Estella, Tafalla, Lekunberri, Etxarri, Burguete, Navascués y Oronoz.

De este modo, se ha comprobado la documentación exigible a estos transportes (autorizaciones específicas, seguros, libros de reclamaciones...), las condiciones de seguridad de los vehículos (extintores, cinturones, dispositivos de apertura, asientos...) y la presencia del acompañante. En el caso de los taxis que realizan el servicio de transporte escolar, se ha controlado las condiciones de estos vehículos.

En torno al mes de abril se realizará la segunda fase de esta campaña de control del transporte escolar correspondiente al curso 2011/12.



Un agente de la Policía Foral inspecciona un autobús de transporte escolar.